

La crisis entra por la puerta principal

●Una directora de escuela en el norte de Chile llegó un miércoles cualquiera a su colegio y encontró doce patrullas afuera. Un operativo policial estaba en curso a metros de la entrada. A ella nadie le había avisado. Adentro, trescientos niños esperando entrar a clases.

La Ley 21.809 le pide a cada colegio un Plan de Gestión de Convivencia para abordar el bullying, el acoso digital y los conflictos internos. Es un avance. Pero no dice nada sobre qué hacer cuando la convivencia que se rompió afuera entra por la puerta principal sin avisar.

Hace décadas que sabemos lo que funciona en otros países. Urge dejar de reinventar la rueda y usar lo que la evidencia de años ha mostrado resultados.

Francisca Sáez Puentes